

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO PARCIAL No. 01			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO DE SUMINISTRO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S. representada legalmente por ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN identificada con la cedula de ciudadanía No 37.588.556	
IDENTIFICACIÓN:		NIT. 901.271.949-4	
SUPERVISOR – CARGO:		Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios	
NÚMERO DE CONTRATO:		090 de 2026	
FECHA DE CONTRATO:		Cinco (05) de Febrero de 2026	
OBJETO:		Suministro de insumos químicos para el proceso de potabilización del agua en el municipio de Charalá – Santander.	
TERMINO DE DURACIÓN:		Hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos	
VALOR DEL CONTRATO:		Ciento treinta millones de pesos M/Cte (\$130.000.000)	
FORMA DE PAGO:		Mediante actas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en el suministro efectivo, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		Doce (12) de Febrero de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		Hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos.	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	01050004 del 05/01/2026	VALOR: Ciento treinta millones de pesos M/Cte	\$ 130.000.000
N.º Y FECHA RP INICIAL	02050002 del 05/02/2026	VALOR: Ciento treinta millones de pesos M/Cte	\$ 130.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.5.01.03.40.03.009 Servicio de Acueducto	
PERIODO PARCIAL DE EJECUCIÓN A SUPERVISAR:		Del doce (12) de Febrero de 2026 al quince (15) de marzo de 2026	
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	Febrero y Marzo de 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	47174811- 61265471
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	Febrero y Marzo de 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	61265471 - 71182361
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	Febrero y Marzo de 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	61265471 - 71182361

Procede el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar el informe de desarrollo, ejecución del Contrato de Suministro No. **090 de 2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de suministro.

Para este propósito, se tendrá como base el Informe de Cumplimiento **No. 01** presentado por el contratista, respecto al suministro realizado en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente Informe de Supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el **Primer Periodo** de ejecución comprendido entre el doce (12) de febrero al quince (15) de marzo de 2026, correspondiente al **PRIMER PAGO**, por valor de **treinta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos noventa pesos M/Cte (\$30.669.390)**.

1. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 4	

- b. Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- c. Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- d. Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y el efectivo suministro por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de suministro suscrito con **SERVIHIDRAÚLICOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificado con Nit **901.271.949-4**, el cual tiene por objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ-SANTANDER.**

4. CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de Suministro, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

4.1. CRITERIOS LEGALES

- a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- b. Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- c. Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- d. Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- e. Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

4.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- a. Propuesta contractual suscrita por **SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S.**
- b. Contrato de Suministros suscrito con **SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S.**
- c. Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

4.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato No. **090 de 2026** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del periodo comprendido entre el doce (12) de febrero al quince (15) de marzo de 2026, el suministro durante el referido periodo de ejecución fue el siguiente:

4.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

El contratista suministro la entrega de los insumos que le sean requeridos, conforme a las especificaciones técnicas descritas a continuación:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 4	

DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UND	VR TOTAL
Cilindro de cloro gaseoso por 68 Kg	1	Cilindro	\$ 1.237.941	\$ 1.237.941
Sulfato de aluminio tipo A por 25 Kg	60	Bulto	\$ 127.563	\$ 7.653.782
Anillos de plomo	12	Unidad	\$ 7.479	\$ 89.748
Reactivo cloro libre Hi 93701-01 por 100 Und	2	Caja	\$ 334.176	\$ 668.353
Hipoclorito de calcio granular al 70% por 40 Kg	10	Caneca	\$ 994.610	\$ 9.946.100
PAC (Policloruro Alum) sólido al 30% bulto x 25 Kg	40	Bulto	\$ 115.126	\$ 4.605.042
Cal hidratada por 25 Kg	40	Bulto	\$ 78.991,60	\$ 3.159.664
Total Bruto				\$ 27.360.629
IVA 19%				\$ 3.308.761
Total a Pagar				\$ 30.669.390

4.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas del Contrato De Suministro No. 090 de 2026.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación por el periodo correspondiente entre el doce (12) de febrero al quince (15) de marzo de 2026, anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista **SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con Nit 901.271.949-4.

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:	2502600200950
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:	20/03/2026

FACTURA O CUENTA DE COBRO	FESC	No. 691
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	01	
VALOR FACTURA OCuenta de Cobro	Treinta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos noventa pesos M/Cte (\$30.669.390)	

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 4	

5. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$130.000.000	
VALOR CANCELADO		\$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		\$30.669.390
SALDO POR EJECUTAR:		\$99.330.610
SUMAS IGUALES:	\$130.000.000	\$130.000.000

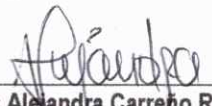
OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- La ejecución del contrato se viene realizando dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose el suministro de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollado de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, el suscrito, en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que éste cumple con las condiciones pactadas en el Contrato de Suministro No. **090** de **2026** y se autoriza el pago parcial **No. 01** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos.

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por los Supervisores, a los seis (06) días del mes de **julio** de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.

Supervisor,


María Alexandra Carreño Ribero
Técnico Administrativo – USPD

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	CERTIFICACION	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 1	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO No. 01

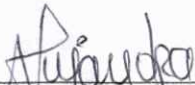
LOS SUSCRITOS SUPERVISORES

CERTIFICAN QUE:

El Contratista **SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S.** representada legalmente por **Adriana Carolina Ardila Duran** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.588.556, desarrolló satisfactoriamente el suministro descrito en el Informe de Supervisión No. **01**, en cumplimiento del Contrato de Suministro **No-090-2026** el cual tiene por objeto: **SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ – SANTANDER**, durante el periodo comprendido entre el doce (12) de febrero y el quince (15) de marzo de 2026, de acuerdo con el Informe de Entrega, descritas en el Acta de Supervisión No. **01-2026**.

Por lo anterior, se autoriza cancelar la suma de **treinta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos noventa pesos M/Cte (\$ 30.669.390)**.

Se expide en el Municipio de Charalá, Santander; a los seis (06) días del mes de **julio** del año 2026.


MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO
Técnico Administrativo – USPD

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 2	

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01			
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE SUMINISTRO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVIHIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.588.556		
IDENTIFICACION:	NIT. 901.271.949-4		
SUPERVISOR – CARGO:	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		
NÚMERO DE CONTRATO:	090 de 2026		
FECHA DE CONTRATO:	Cinco (05) de Febrero de 2026		
OBJETO:	Suministro de insumos químicos para el proceso de potabilización del agua en el municipio de Charalá – Santander.		
TERMINO DE DURACIÓN:	Hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos,		
VALOR DEL CONTRATO:	Ciento treinta millones de pesos M/Cte (\$130.000.000)		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	01050004 del 05/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL:	02050002 del 05/02/2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.5.01.03.40.03.009 Servicio de Acueducto		
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales hasta completar el 100% del valor del contrato, para ser canceladas acorde a los valores unitarios consignados en la oferta aceptada y soportadas en el suministro efectivo, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	Doce (12) de Febrero de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	Hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos.		
PERIODO DE PAGO:	Del doce (12) de Febrero de 2026	Al quince (15) de marzo de 2026	
En Charalá, Santander, se reunieron: JORGE WILMAR VEGA ROJAS , Alcalde municipal, MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO – Técnico Administrativo de la USPD, en calidad de supervisora del Contrato de Suministro N.º 090 de 2026 y ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN identificada con la cédula de ciudadanía No 37.588.556., en nombre y Representación Legal de la empresa SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S. , identificada con NIT. 901.271.949-4, como CONTRATISTA , con el fin de suscribir la presente Acta de pago parcial No. 01 teniendo en cuenta las siguientes:			
CONSIDERACIONES			
1. Que el contratista a la fecha cumplió con las entregas de conformidad al Contrato de Suministro N.º 090 de 2026 según informe de entrega del contratista anexo.			
2. Que, en este orden de ideas, se requiere realizar el Pago No. 01 al contratista correspondiente al periodo de ejecución desde el doce (12) de Febrero de 2026 al quince (15) de marzo de 2026.			
3. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) correspondiente, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (pago mes vencido).			
RELACION DE BALANCE CONTRACTUAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$130.000.000		
VALOR CANCELADO			\$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA			\$ 30.669.390
SALDO POR EJECUTAR:			\$ 99.330.610
SUMAS IGUALES:	\$ 130.000.000		\$ 130.000.000
Recibir a satisfacción del Municipio la entrega realizada en el Contrato de Suministro No. 090 de 2026, durante el periodo de ejecución comprendido entre el doce (12) de Febrero de 2026 al quince (15) de marzo de 2026, en el cual prestó el suministro de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de entrega que forma parte integral de la presente acta. Los abajo firmantes dejan constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar			

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ACTA DE PAGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 2	

por parte del supervisor el informe parcial presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

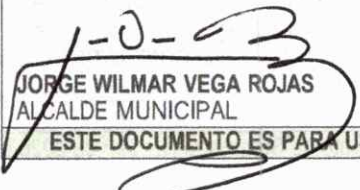
Con el anterior Balance, el **Municipio de Charalá** procederá a pagar con base en la factura No. **691** la suma de: **Treinta millones seiscientos sesenta y nueve mil trescientos noventa pesos M/CTE (\$30.669.390)**

Los cuales se podrán cobrar ante la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por el Supervisor, a los seis **(06)** días de **julio** de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander.

Supervisor  MARIA ALEANDRA CARREÑO RIBERO Técnico Administrativo – USPD	Contratista  SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.271.949-4. RL Adriana Carolina Ardila Durán c.c. No. 37.588.556 expedida en Bucaramanga
--	---

Por el ordenador del gasto


JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ, SANTANDER